



AUTORIZACIÓN

Quien suscribe, **PROFA. CAROLINA ESTABA LARA**, Directora de la Zona Educativa Monagas, titular de la cédula de Identidad N° V-13.263.844, concede el permiso de funcionamiento a: **"GLOBAL MANAGEMENT DE VENEZUELA, C.A"**, RIF: **J-31379332-9** el cual está ubicado **C.C.C PETRORIENTE NIVEL 2, OFICINA 02-529, MATURÍN. ESTADO MONAGAS**, en virtud de que se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos en el ordenamiento Jurídico-Educativo, en los siguientes Cursos, Talleres, Seminarios y Foros a impartir:

- *ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- *DESARROLLO PERSONAL Y ORGANIZACIONAL.
- *DESARROLLO SOCIAL.
- *INGENIERÍA.
- *OPERACIONES Y MANTENIMIENTO.
- *PROTECCIÓN FÍSICA
- *SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE.
- *SISTEMAS DE GESTIÓN.
- *SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Mediante la Resolución 1791 de fecha 16-10-1998, autorización que se expide por seis (06) años de funcionamiento desde el 16/09/2022 al 31/07/2028 a petición de la parte interesada a los 16 días del mes de Septiembre del año 2022.

La vigencia de esta inscripción estará sujeta al estricto cumplimiento de la normativa legal vigente por parte del plantel.
Comuníquese,

Carolina Estaba

Profa. CAROLINA ESTABA LARA.

V-13.263.844

Directora de la Zona Educativa del Estado Monagas
Resolución Nro. 0030 Publicada en Gaceta oficial Nro. 42.232
de La República Bolivariana de Venezuela de fecha 13/10/2021

